



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y COMERCIALES

EL CATEDRÁTICO DE
DERECHO Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Madrid, 28 de Enero de 1969

Sr. D. Marcelino Oreja
Madrid

Mi querido amigo:

Le adjunto el esbozo de posibles temas de teoría de las relaciones internacionales que me pidió.

Lo he elaborado, teniendo en cuenta el esquema de la parte relativa al derecho internacional público. Por eso falta un tema específico y esencial de la teoría de las relaciones, a saber: el relativo a la estructura de la sociedad internacional, porque ya viene recogido en el proyecto de programa de derecho internacional público, dividido en dos temas (el 4 y el 5). Ahora bien, si se incorporan al programa definitivo temas de relaciones internacionales, éste (Naturaleza y estructura de la sociedad internacional) habría de figurar lógicamente aquí (inmediatamente después del 1º), integrando la materia de aquéllos dos.

También el tema 6º del proyecto de programa de derecho internacional público es, en su formulación, propio de la teoría de las relaciones internacionales: yo lo pasaría a mi esquema, después del tema 5º, con el título: El individuo y la opinión pública en la sociedad internacional. En cambio, dejaría en su lugar en la parte del derecho internacional público uno con el título: "Derecho internacional público, moral internacional y comitas gentium. Derecho internacional público y política".

En cuanto al tema 21 del proyecto de programa de derecho internacio-

nal público, yo lo titularía: "La institución diplomática" (puesto que se refiere al aspecto jurídico). En cambio, en el tema 8 de mi esquema, hablo de la función de la diplomacia, en relación con la ejecución de la política exterior, es decir, en su dimensión política y negociadora, con formas cambiantes. Para un programa como el que se prepara, esta doble consideración (predominantemente política y jurídica, respectivamente) no me parece fuera de lugar, antes al contrario.

Con afectuoso saludo,

Antonio Buigas

④ con la cuenta del Prof. Trujillo

TEMAS DE RELACIONES INTERNACIONALES susceptibles de ser incluidos en el Programa. Acaso el título general de la respectiva sección del mismo pudiera ser: TEMAS DE RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA.

1. La Teoría de las relaciones internacionales y su relación con la Historia.
2. La sociedad internacional en cuanto sociedad mundial: génesis y tendencias actuales.
3. El mundo de los Estados. Las grandes potencias y su papel histórico.
4. Factores no-estatales de las relaciones internacionales: entidades con fines lucrativos y organizaciones no-gubernamentales.
5. Factores no-estatales de las relaciones internacionales: las fuerzas religiosas y espirituales, político-sociales y económicas.
6. El poder y sus pautas en la sociedad internacional. Nacionalismo y universalismo.
7. Expansión y limitación del poder en la sociedad internacional. Hegemonía, imperialismo, principio del equilibrio.
8. La elaboración de la política exterior y su ejecución. La función diplomática.